

ÍNDICE

PARTE 1.- TRADICIÓN (HASTA 1970)

INTRODUCCIÓN

I. DEL MARCO LEGISLATIVO E INSTITUCIONAL

1. Marco legislativo internacional

A. Arreglo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos

B. Convenio Internacional sobre el Empleo de las Denominaciones de Origen y Denominaciones de Quesos (Convenio de Stresa)

C. Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional

2. Derecho comparado

A. Sistema francés

B. Sistema italiano

3. Marco legislativo español

A. Estatuto de Vino del 1932

B. Las primeras denominaciones de origen españolas

II. DEL QUESO MANCHEGO

1. Del siglo XVIII hasta 1910

A. Primeras menciones comerciales

B. Técnicas de producción tradicionales

C. Queso manchego en el imaginario de la sociedad española del siglo XIX

2. Desde 1910 hasta mediados de la década de 1940

A. Hermanos Alvarado y la “semi-industrialización” de la producción del queso manchego

B. Imitación en otras regiones españolas a través de los quesos “tipo manchego”

C. Queso manchego durante la Guerra Civil Española y la posguerra

3. Desde mediados de la década de 1940 hasta 1970

A. Calixto Moraleda y Francisco Naranjo como impulsores de la futura D.O. 69

B. Investigaciones que sentaron las bases de la futura D.O. 73

C. Hacia la solicitud de una denominación de origen para el queso manchego

Conclusión

PARTE 2.- PROTECCIÓN (1970-1991)

INTRODUCCIÓN

III. DEL MARCO LEGISLATIVO E INSTITUCIONAL

1. Marco legislativo estatal

A. Estatuto de Vino del 1970

B. Protección de denominaciones de origen y otras categorías de indicaciones geográficas mediante tratados bilaterales

2. Legislación autonómica

A. El reparto de competencias en materia de denominaciones de origen a raíz del proceso autonómico

B. Las primeras denominaciones de origen e indicaciones geográficas de Castilla-La Mancha

IV. DEL QUESO MANCHEGO

1. Desde 1970 hasta 1980

A. Estudio para la tramitación de la Denominación de Origen Queso Manchego

B. Primera solicitud en 1972

2. Desde 1980 hasta 1992

A. Renovación de la solicitud en 1980 y la Orden de 2 de julio de 1982 por la que se reconoce, con carácter provisional, la Denominación de Origen «Queso Manchego»

B. La Orden de 16 de febrero de 1984 por la que se deroga la de 2 de julio de 1982 y se reconoce, con carácter provisional, la denominación de origen “Queso manchego”

C. STS 6709/1990: litigación contra los queseros castellano-leoneses

Conclusión

PARTE 3.- CONSOLIDACIÓN (1992-2024)

INTRODUCCIÓN

V. DEL MARCO LEGISLATIVO E INSTITUCIONAL

1. El acervo comunitario en materia de productos agroalimenticios, incluyendo los quesos

A. Reglamento (CEE) nº 2081/92, Reglamento (CE) nº 510/2006 y Reglamento (UE) nº 1151/2012

B. Jurisprudencia relevante del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

2. De la multilateralidad a la bilateralidad

A. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC)

B. Tratados de libre comercio llamados “de nueva generación”

C. Revisión del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional

VI. DEL QUESO MANCHEGO

1. Desde 1992 hasta 2000

- A. Retos de los primeros años como D.O.P
- B. Medidas adoptadas para hacer frente a dichos retos

2. Desde 2000 hasta 2024

- A. Cambios en el pliego de condiciones
- B. Defensa de los derechos
- C. Beneficios aportados a la región de Castilla-La Mancha

Conclusión

PARTE 4.- PROYECCIÓN (DESDE 2024)

VII. A MODO DE CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA